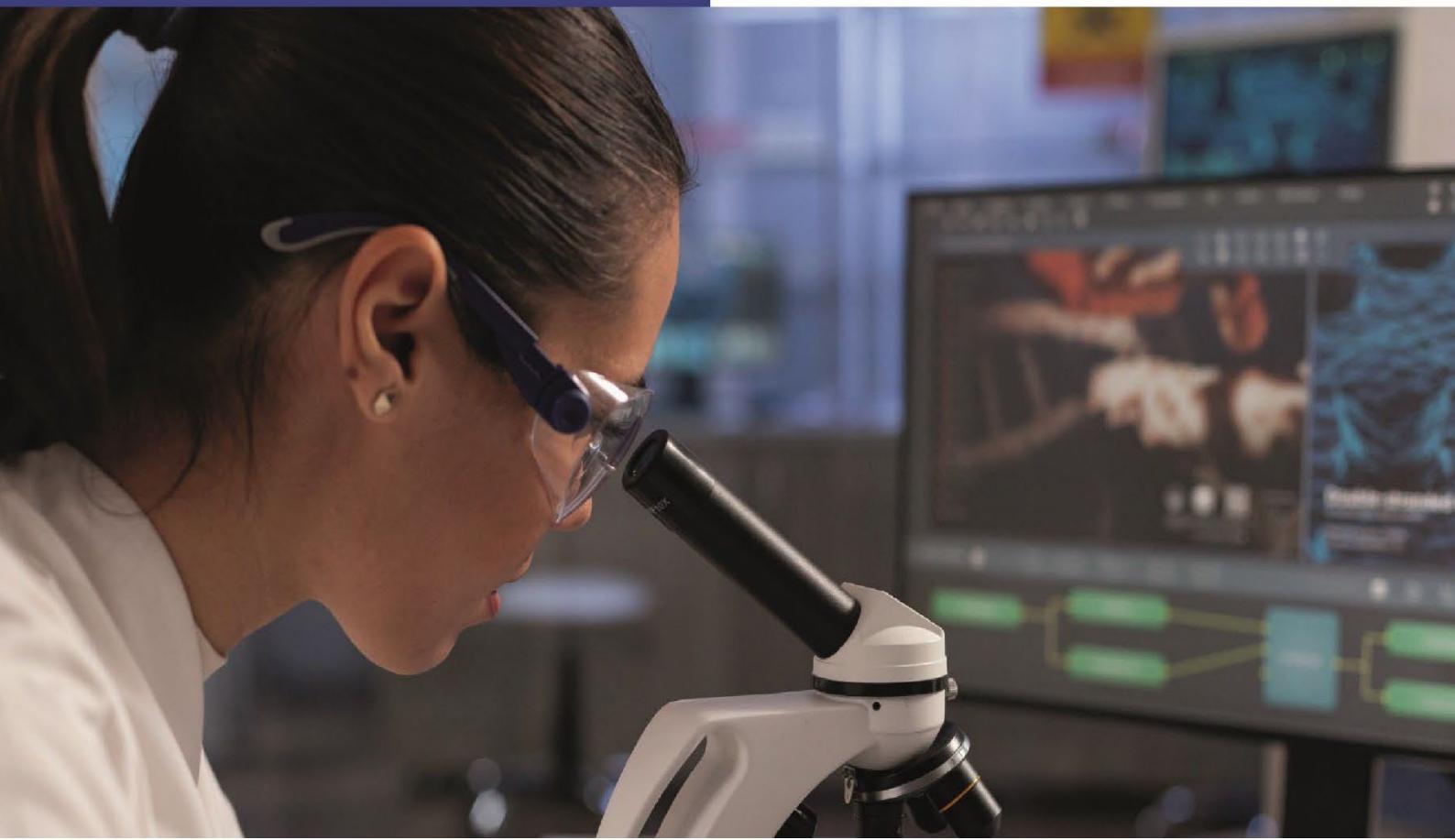


# PLAN DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD

2025  
2026

**INCLIVA | VLC**  
Instituto de Investigación Sanitaria



## Índice de contenidos

1. Introducción .....	3
2. Detección de necesidades formativas.....	4
3. Objetivos del Plan de Formación.....	5
4. Recursos disponibles, tipos de acciones y formaciones recomendadas.....	6
5. Necesidades formativas detectadas .....	11
6. Acciones formativas previstas 2025-2026 .....	18
7. Registro y evaluación de las acciones formativas .....	26
8. Estancias formativas.....	28
9. Prácticas .....	29
10. Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.....	29
11. Información y contacto .....	30

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Unidad de Formación (nov-2024)	Comisión de Formación (17-dic-2024)	Junta de Gobierno (mar-2025)

## 1. Introducción

Entre los objetivos de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) acreditados por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) está el generar conocimiento científico relevante fomentando la I+D+i básica, clínica, epidemiológica y traslacional y la innovación biomédica, el mejorar la asistencia sanitaria integrando la I+D+i básica con la clínica, pero también ofrecer **formación o la capacitación**. Este último objetivo contempla el desarrollo de talento humano, a través de la formación a personal investigador y técnico y profesionales de la salud en métodos científicos avanzados. También pretende fomentar el aprendizaje continuo ofreciendo acciones formativas para personal sanitario y académico.

Según los criterios e indicadores para la acreditación de IIS publicados por el ISCIII, el Plan de Formación de un IIS acreditado debe:

- 1) Especificar la estrategia de capacitación de los recursos humanos del IIS vinculado a:
  - a. Programas de posgrado, preferentemente doctorado, y su contribución a la promoción de las líneas estratégicas y emergentes y de apoyo e integración de los diferentes investigadores, grupos y entidades que forman el IIS.
  - b. Competencias transversales de liderazgo en ciencia, comunicación con decisores clínicos, sanitarios y actores sociales.
  - c. Formación técnica especializada dirigida a los/las profesionales de las unidades de apoyo.
- 2) Incluir actuaciones que se corresponden con las necesidades formativas de las áreas de investigación identificadas por el Comité Científico Interno.
- 3) Incluir actuaciones de tutela dirigidas a centros y grupos emergentes de investigación/innovación que formen parte del instituto o de su entorno.

Además, el vigente Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027 menciona la **formación del personal investigador** como un aspecto clave en su estrategia. En concreto, incluye el Programa de Recursos Humanos, que engloba varios subprogramas dirigidos a mejorar la formación, atracción y retención de talento en ciencia e innovación. Entre estos, destaca el Subprograma de Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador e Innovador y el Subprograma de Formación e Incorporación de Personal Técnico y de Gestión de I+D+I. Estos programas buscan promover el desarrollo de competencias, la incorporación de nuevos talentos y el fortalecimiento de carreras científicas, técnicas y tecnológicas. El objetivo es fomentar una carrera investigadora estructurada y alineada con estándares europeos, incluyendo las etapas R1 a R4 para personal en distintas fases de su desarrollo profesional. Esto responde a la visión del plan de potenciar el talento como un motor de transformación del sistema español de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, este plan reconoce que el **personal gestor y su capacitación** desempeña un papel crucial para optimizar los recursos disponibles, reducir la carga administrativa y asegurar la transferencia efectiva del conocimiento generado. Además, subraya la importancia de una gestión eficiente como factor clave para la internacionalización y la participación en programas europeos como Horizonte Europa.

Por otro lado, INCLIVA dispone del sello de calidad **HR Excellence in Research (HRS4R)** desde 2019. Este sello reconoce la capacidad de atraer talento, generar un entorno de trabajo favorable, fomentar la investigación y la innovación y potenciar la carrera de los investigadores/as en el marco europeo.

Por último, el Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA cuenta con un **Plan Estratégico para el periodo 2025-2029** articulado en torno a 6 objetivos estratégicos, que se alcanzarán a través de la ejecución de 23 planes de acción. El objetivo estratégico 4, denominado Capacitación y Personal, tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad y el refuerzo de la masa crítica investigadora de INCLIVA en el medio y largo plazo, impulsando el liderazgo científico y la capacitación de sus profesionales. Entre las acciones a llevar a cabo se encuentra la definición de itinerarios formativos para cada categoría o la realización de seminarios liderados por el personal investigador IP de INCLIVA.

Todos estos aspectos hacen que el **impulso y la gestión de la formación** se convierta, por tanto, en un proceso clave, tanto para la consecución de estos objetivos como para su desarrollo futuro, siendo necesario establecer instrumentos y actividades dirigidas a los y las profesionales sanitarios/as del Hospital Clínico Universitario de Valencia y su Departamento de Salud, al personal investigador adscrito que forma parte de los grupos acreditados del Instituto y el personal gestor de la Fundación.

## 2. Detección de necesidades formativas

El desarrollo del Plan precisa conocer cuáles son las necesidades del personal perteneciente a INCLIVA en concordancia con los objetivos estratégicos del Instituto y con las políticas y directrices marcadas por los organismos financiadores a nivel autonómico, nacional y europeo.

Para identificar dichas necesidades formativas del personal investigador, técnico y gestor del ámbito de actuación de la institución, se ha remitido un *Cuestionario de Detección de Necesidades Formativas*, que nos da una oportunidad de mejora a través de propuestas recibidas por el personal del ámbito de actuación de INCLIVA.

El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

- ✓ Se hace llegar al personal investigador de los grupos de I+D+i adscritos a INCLIVA y a todo el personal contratado a través de la Fundación la “Encuesta de Necesidades de Formación”. El tratamiento de la información recibida permite llevar a cabo un diagnóstico de las preferencias mostradas a la hora de diseñar y planificar las acciones formativas.
- ✓ En dicha encuesta, se pregunta a todo el personal si tiene interés en organizar actividades formativas con la finalidad de incluir estas actividades como propuestas en el Plan de Formación.
- ✓ La información recibida es utilizada por la Comisión de Formación y Movilidad para elaborar el Plan de Formación con una programación de actividades que integra y recoge las necesidades expresadas por profesionales de INCLIVA.
- ✓ El Plan de Formación es elaborado por la Comisión de Formación y Movilidad y revisado por el Comité Científico Interno de INCLIVA previamente a su

aprobación por los órganos de gobierno de la institución antes de su puesta en marcha.

- ✓ El Plan de Formación es puesto a disposición del personal del Instituto a través de la página web, estando accesible la información en todo momento.

### 3. Objetivos del Plan de Formación

Alineado con el PEICTI, las directrices del ISCIII y el Plan Estratégico de INCLIVA 2025-2029 y en base a las necesidades formativas detectadas, el Plan de Formación 2025-2026 tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la formación de personal investigador básico, clínico y traslacional en las líneas de I+D+i del Instituto, con especial atención a la formación de los grupos emergentes y clínicos asociados del Instituto.
- ✓ Fomentar la formación de personal técnico en Investigación y personal auxiliar.
- ✓ Promover la participación de especialistas en formación en las actividades de investigación mediante su incorporación progresiva desde los servicios de origen.
- ✓ Incrementar la capacitación en I+D+i del personal de Atención Primaria y Enfermería.
- ✓ Mantener y mejorar la formación del personal relacionado con la gestión del Instituto en general y en sus unidades específicas de desarrollo.
- ✓ Promover la formación para personal investigador o técnico ajeno al Instituto, a través de jornadas o cursos específicos
- ✓ Fomentar la realización de estancias formativas en centros de prestigio para facilitar el acceso a nuevos conocimientos y la formación complementaria en técnicas o procedimientos novedosos.
- ✓ Fomentar la movilidad de las personas adscritas a INCLIVA y la generación de nuevas colaboraciones y sinergias.
- ✓ Cooperar en otros programas de formación externos a la institución (ej: REGIC, CSUiSP).
- ✓ Fomentar la organización de encuentros entre el personal de la Institución y personal investigador o gestor experto de carácter autonómico, nacional e internacional a través de reuniones, seminarios o jornadas relacionas con las áreas estratégicas o prioritarias de INCLIVA.
- ✓ Fomentar la cultura de la innovación y del emprendimiento en el personal investigador, técnico y de gestión del ámbito de actuación de la institución.
- ✓ Promover el liderazgo de las investigadoras de la institución a través del Programa de Liderazgo de INCLIVA
- ✓ Garantizar la formación en comunicación a diferentes colectivos y destinatarios, para fomentar su participación en el diseño y ejecución de las actividades científicas de INCLIVA.

## 4. Recursos disponibles, tipos de acciones y formaciones recomendadas

### 4.1 Recursos

#### 4.1.1 Comisión de Formación y Movilidad

La Comisión de Formación y Movilidad, dependiente directamente del Comité Científico Interno y de la Dirección Científica del Instituto, será la estructura propia destinada para elaborar el presente plan formativo y coordinar la actividad formativa del Instituto.

Dicha comisión está compuesta por un presidente/a, dieciséis vocales y dos miembros del Comité de Empresa:

Cargo	
Adjunto/a Dirección de INCLIVA	1 presidente/a
Representantes de Programas Transversales de INCLIVA	8 vocales
Representante del Personal Investigador Estabilizado	1 vocal
Representante del Personal Investigador R2	2 vocales
Representante del Personal Investigador R1	1 vocal
Representante del Personal Técnico Plataformas INCLIVA	1 vocal
Presidencia de la Comisión de Docencia MIR - DS Valencia Clínico-Malvarrosa	1 vocal
Representante de Enfermería- DS Valencia Clínico-Malvarrosa	1 vocal
Representante Atención Primaria- DS Valencia Clínico-Malvarrosa	1 vocal
Representantes del Comité de Empresa	2 vocales
Personal de gestión de INCLIVA	3 personas (Secretaría)

La Unidad de Formación y Movilidad de la oficina de gestión de INCLIVA ejerce las funciones de Secretaría de esta comisión.

Las funciones de la Comisión de Formación y Movilidad del Instituto son las siguientes:

- ✓ Elaborar el Plan de Formación bianual y someterlo a aprobación por parte de los órganos de gobierno de la institución.
- ✓ Coordinar el conjunto de grupos de I+D+i de la institución para desarrollar una actividad formativa armónica y eficaz.
- ✓ Promover la movilidad del Personal Investigador del ámbito de actuación de INCLIVA.
- ✓ Ofrecer apoyo en la acreditación a través de la EVES de las actividades formativas de los grupos y las de iniciativa propia
- ✓ Evaluar el resultado de las actividades formativas realizando un informe anual de las mismas.
- ✓ Proponer la distribución de gastos de formación.

- ✓ Ejercer de comisión evaluadora en la convocatoria intramural de INCLIVA para la realización de estancias formativas en centros de prestigio.

La Comisión trabaja con el apoyo de la Secretaría encargada de la coordinación de las actividades y, concretamente de:

- ✓ Registro de las actividades.
- ✓ Organización y coordinación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de las mismas.
- ✓ Elaboración y actualización de las solicitudes de participación.
- ✓ Elaboración y actualización de encuestas de satisfacción.
- ✓ Procesamiento de la información derivada del desarrollo de las actividades.
- ✓ Elaboración de informes y mantenimiento de archivos.
- ✓ Elaboración de la documentación necesaria para la visibilización/difusión de las actividades de formación de INCLIVA, en colaboración con la Unidad de Comunicación de la Institución.

7

### 4.1.2 Recursos materiales

El Instituto dispone de:

- ✓ Recursos arquitectónicos: Salón de Actos, Sala de Juntas, cuatro salas reuniones y un aula de Formación.
- ✓ Canales de comunicación: espacio en página web (<https://www.incliva.es/formacion-incliva>), Boletín Semanal de Formación, alertas de correo electrónico, Newsletter mensual de INCLIVA, canal de YouTube de Formación de INCLIVA, así como las redes sociales del Instituto (Facebook, X, LinkedIn, Instagram).
- ✓ Medios audiovisuales.
- ✓ Plataforma para Videoconferencias (Teams).
- ✓ Aplicativos web:
  - Aula Virtual de Formación INCLIVA (<http://aula.incliva.es> Entorno virtual de enseñanza/aprendizaje).
  - Página web propia: [www.incliva.es](http://www.incliva.es).
- ✓ Herramientas de gestión:
  - Plataforma Fundanet (módulo formación) para la gestión integral de los proyectos formativos y de movilidad.
  - Typeform\_IISINCLIVA Espacio Formación: para crear formularios de solicitud de participación en actividades formativas y convocatorias de movilidad, encuestas de satisfacción anonimizadas y encuestas para la detección de necesidades formativas.

### 4.1.3 Recursos humanos

El Instituto dispone de personal investigador de reconocido prestigio capaz de organizar, participar y atraer a personal investigador tanto nacional como internacional para llevar a cabo los planes propuestos.

#### 4.1.4 Recursos económicos

Una vez aprobado el Plan de Formación, se determinará la partida presupuestaria necesaria para sufragar las actividades formativas que se incluirá en el presupuesto general de INCLIVA. Dicho presupuesto es aprobado por el Patronato en su reunión ordinaria.

### 4.2 Tipos de acciones formativas

Los tipos de acciones formativas que se contemplan son:

- ✓ Cursos, Jornadas, Talleres y Seminarios presenciales propios.
- ✓ Apoyo para la realización de Cursos de otras instituciones y entidades, tanto presenciales como on-line.
- ✓ Participación en Foros de Empleo.
- ✓ Visitas de centros educativos (colegios y/o institutos) con la finalidad de despertar la vocación investigadora en el alumnado.
- ✓ Intramurales para estancias externas en centros de reconocido prestigio.
- ✓ Prácticas formativas de Ciclos Formativos, Cursos de Especialización, Grado y Máster.
- ✓ Realización de Trabajos Fin de Grado (TFG) y/o Trabajo Fin de Máster (TFM) en Grupos de Investigación de INCLIVA.
- ✓ Estancias internas de personal investigador procedentes de otros centros.
- ✓ Sesiones de coaching y Formación online para promover e impulsar el liderazgo y la gestión de equipos, dirigido a investigadoras emergentes y/o gestoras de INCLIVA.

8

### 4.3 Propuesta de formación en competencias transversales para investigadores/as R1-R4

En la siguiente tabla se muestran las acciones formativas transversales recomendadas para el personal investigador en las diferentes fases de su carrera (R1 – R4):

Línea	Título formación	Categoría recomendada del personal investigador
PROYECTOS DE I+D+I Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Cómo realizar presentaciones orales	R1-R2
	Curso de Buenas Prácticas Clínicas para el personal investigador	R1-R2
	Cómo redactar un artículo científico	R1-R2
	Cómo elaborar un proyecto de Investigación en Ciencias de la Salud	R1-R2
	Revisiones Bibliográficas	R1-R2
	Buenas Prácticas de Gestión de Datos de Investigación	R1-R2
	Licencias de protección de derechos de autor (Creative Commons)	R1-R2

<b>INNOVACIÓN</b>	Búsqueda del estado del arte en bases de datos de patentes.	R1-R4
	Patentabilidad de resultados de I+D+i	R1-R4
	Transferencia de resultados de I+D+i	R1-R4
	Emprendimiento y generación de spin offs	R1-R4
	Regulación de medicamentos y producto sanitario	R1-R4
<b>RRI</b>	Análisis de Género en la Investigación	R1-R4
	Divulgación científica	R1-R4
	Open Data y Open Access	R1-R4
	Participación Ciudadana	R1-R4
	Comunicación Social de la Ciencia	R1-R4
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	Metodología de Investigación	R1-R2
	Bioestadística	R1-R4
<b>IDIOMAS</b>	Inglés (B2-C1)	R1-R2

La tabla anterior es una propuesta formativa recomendada para el personal investigador R1-R4 perteneciente a los grupos acreditados de INCLIVA, pudiendo verse complementada por otras acciones formativas de interés y por las nuevas tendencias requeridas por las entidades acreditadoras o financieras.

#### 4.4 Formación recomendada en gestión de la I+D+i de INCLIVA(\*)

Área de gestión	Título formación
<b>TRANSVERSAL A TODAS LAS ÁREAS DE GESTIÓN</b>	Fundanet General y específico de cada área
	Office
	Inglés (B2-C1)
	Normativa de Protección de datos
	Aspectos básicos del sistema de Gestión de la Calidad y de la I+D+i de INCLIVA
	Ciberseguridad.
<b>PROYECTOS COMPETITIVOS</b>	Abordaje integral de los proyectos de I+D+i
	Redacción de proyectos
	Fuentes de financiación
	Gestión de Proyectos (PMP)

	Planes de gestión de datos (PGD)
RRHH / FORMACIÓN	Igualdad
	Prevención Riesgos Laborales
	Mediación/Conflicto
JURÍDICO	Contratación Pública
	Plan antifraude
	Canal de denuncias
ECONÓMICO	Tributación/Fiscalidad
COMPRAS	Normativa de Contratación Pública
INNOVACIÓN	Fundamentos del sistema de patentes y otros títulos de propiedad industrial: protección, patentabilidad y búsquedas
	Fundamentos de transferencia del conocimiento
	Técnicas de evaluación y valoración económica de tecnologías
	Protección, transferencia y explotación de software
	Protección de invenciones en biotecnología-biomedicina
	Licencias de derechos de propiedad industrial e intelectual
	Creación y desarrollo de EBTs en centros de I+D+i
	Producto Sanitario. Regulación
	Técnicas de medición y cuantificación de impacto social
	Técnicas de marketing y comercialización en transferencia del conocimiento
	Convenios de colaboración y contratos de servicios de I+D+i
	RRI. Participación ciudadana
	Gestión de Proyectos de I+D+i
	Compra Pública Innovadora
CALIDAD Y PROTECCION DE DATOS	Actualización de normativa de calidad aplicada a la gestión de la I+D+i
	Herramientas de la calidad y modelos de gestión para la mejora de los procesos

ENSAYOS CLÍNICOS	Especialización en Producto Sanitario: Investigaciones clínicas con Producto Sanitario, Estudios de Funcionamiento de Producto Sanitario In Vitro, portal europeo EUDAMED, vigilancia productos sanitarios.
	Especialización en farmacovigilancia.
	Especialización en monitorización
	Especialización en ensayos clínicos (actualizaciones de normativa).
	Especialización en monitorización: realización plan de monitorización
COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUAL	Diseño gráfico y maquetación
	Posicionamiento web
	Redes sociales
	Marketing digital
	IA aplicada a la Comunicación

(\*) Todas estas formaciones también podrán ofrecerse al personal investigador con necesidades formativas en ámbitos de gestión.

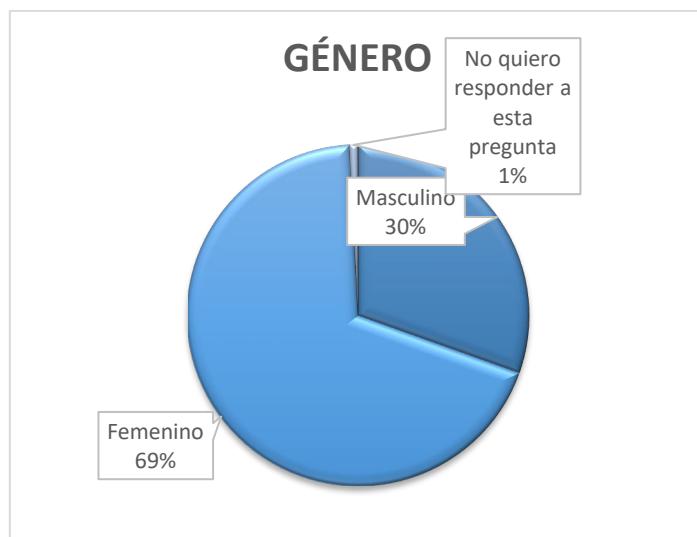
## 5. Necesidades formativas detectadas

A continuación, se muestran los resultados obtenidos tras recopilar información recibida a través de la encuesta de Necesidades Formativas realizada entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2024 para la elaboración del Plan Formación INCLIVA 2025-2026.

Número de respuestas obtenidas = 129

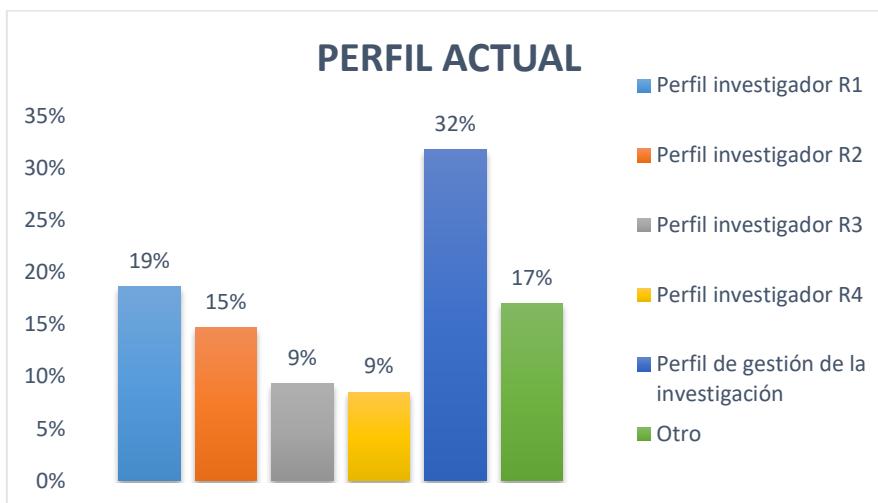
### 5.1 Perfil del Participante

Con respecto al género del personal participante, un 69% ha sido mujeres, un 30% ha sido hombres y un 1% no ha querido responder esa pregunta.

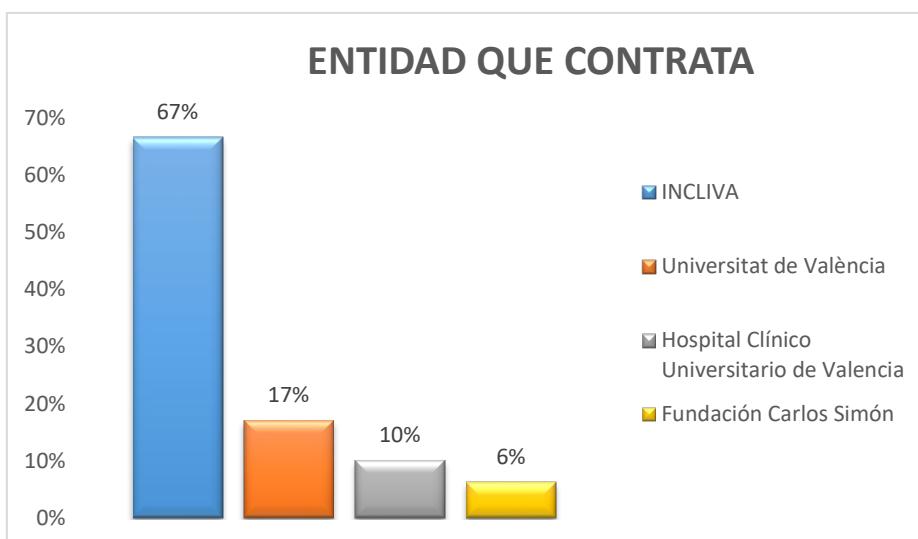


12

Con respecto al perfil profesional del personal participante, un 32% ha sido personal de gestión, un 52% ha sido personal investigador (R1: 19%, R2: 15%, R3: 9% y R4: 9%) y un 17% se engloba en la categoría de “Otros” (data manager, laboratorio y enfermería, principalmente).



Con respecto a la entidad contratante, un 67% del personal participantes está contratado por la Fundación INCLIVA, un 17% está contratado por la Universitat de València, un 10% está contratado por el Hospital Clínico Universitario de Valencia y un 6% está contratado por la Fundación Carlos Simón.



Con respecto a la pertenencia a un Grupo de Investigación acreditado, el 56% del personal afirma estar adscrito a una de las cuatro áreas de investigación del Instituto de Investigación INCLIVA. Concretamente, el 29% pertenece al área de cardiovascular, el 26% al área de metabolismo y daño orgánico, el 31% al área de oncología, el 14% al área reproductiva.





14

## 5.2 Necesidades Formativas

### 5.2.1 Temáticas formativas

A las personas participantes se les ha solicitado valorar del 1 al 5 (siendo 1 la puntuación más baja y 5 la puntuación más alta) una serie de temáticas que desde la Unidad de Formación y Movilidad de INCLIVA se consideran relevantes para el personal de I+D+i y/o de gestión. Los resultados, ordenados de mayor a menor interés, se plasman en la siguiente tabla.

Temática formativa	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos	Total (4 y 5 puntos)
Inglés	14%	3%	12%	18%	53%	<b>71%</b>
Inteligencia Artificial y su relación con la investigación biomédica	13%	3%	15%	26%	43%	<b>69%</b>
Inteligencia Artificial como herramienta para el personal de gestión	16%	8%	16%	22%	38%	<b>60%</b>
Liderazgo y gestión de equipos de trabajo	12%	12%	18%	22%	36%	<b>58%</b>
Ofimática	19%	7%	18%	24%	33%	<b>57%</b>
Gestión del tiempo	17%	9%	23%	19%	33%	<b>52%</b>
Elaboración de proyectos de investigación/innovación	16%	9%	24%	22%	29%	<b>51%</b>
Desarrollo de proyectos internacionales	15%	17%	20%	24%	24%	<b>48%</b>
Estadística avanzada aplicada a la investigación e innovación biomédica	22%	7%	23%	16%	32%	<b>48%</b>
Redacción de artículos	26%	12%	16%	19%	28%	<b>47%</b>

Temática formativa	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	5 puntos	Total (4 y 5 puntos)
Software como producto sanitario	18%	16%	21%	19%	26%	<b>45%</b>
Buenas prácticas clínicas	25%	15%	16%	21%	24%	<b>45%</b>
Cómo mejorar tus presentaciones científicas	27%	9%	19%	21%	24%	<b>45%</b>
Comunicación social de la ciencia	21%	11%	25%	22%	22%	<b>44%</b>
Estadística básica aplicada a la investigación e innovación biomédica	20%	11%	26%	11%	33%	<b>44%</b>
Incorporación de actores no científicos a la I+D+I (participación ciudadana)	23%	13%	21%	22%	20%	<b>42%</b>
El proceso de innovación	24%	9%	26%	22%	19%	<b>41%</b>
Visibilización: Redes sociales profesionales	22%	10%	26%	23%	18%	<b>41%</b>
Fundanet	22%	9%	29%	16%	24%	<b>40%</b>
Patentabilidad de las invenciones biotecnológicas	19%	7%	36%	19%	19%	<b>38%</b>
Formación en protección de datos	26%	13%	26%	13%	22%	<b>35%</b>
Investigación/innovación responsable (RRI)	29%	11%	26%	20%	14%	<b>34%</b>
Tratamiento de datos personales en los proyectos I+D+I	26%	13%	26%	16%	18%	<b>34%</b>
Sistema de gestión de calidad	27%	12%	29%	16%	16%	<b>32%</b>
Investigación con perspectiva de género	34%	13%	23%	20%	9%	<b>29%</b>
Búsqueda de patentes	23%	16%	32%	12%	17%	<b>29%</b>
Capital riesgo para proyectos de innovación o spin-off	34%	22%	19%	14%	12%	<b>26%</b>
Plan antifraude	38%	22%	25%	7%	8%	<b>15%</b>
Canal de denuncias	38%	22%	29%	5%	6%	<b>11%</b>

15

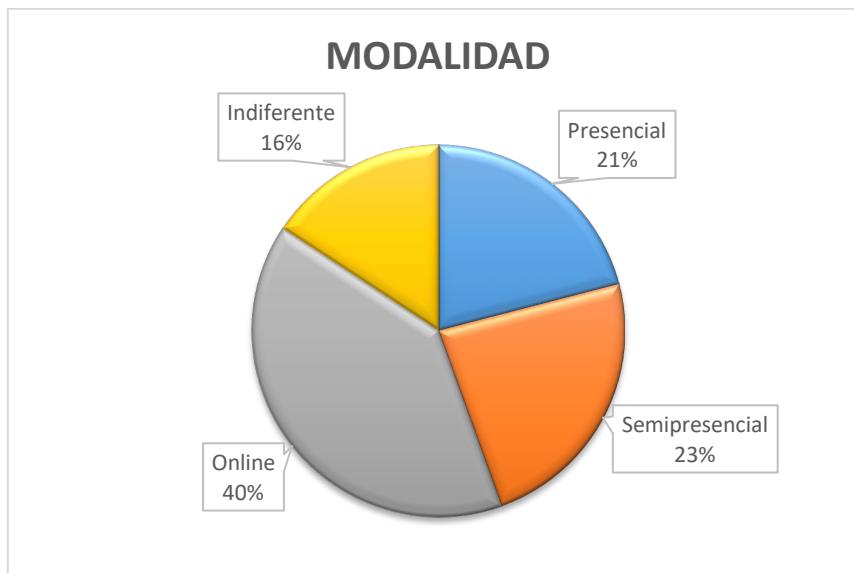
Por otra parte, se ha lanzado una pregunta abierta para que el personal encuestado especifique otras temáticas que considere de interés para incluir en el Plan de Formación. Esta pregunta ha sido respondida por 34 personas y propone las siguientes temáticas:

- ✓ Ciberseguridad.
- ✓ Bioinformática.
- ✓ Cursos específicos por áreas de investigación.

- ✓ Presentación de memorias científicas.
- ✓ Valenciano.
- ✓ Plataformas de apoyo a la investigación.
- ✓ Gestión de residuos.
- ✓ Comunicación inclusiva.

### 5.2.2 Modalidad de participación

Se ha preguntado acerca de la modalidad de participación preferida a la hora de recibir cursos de formación. El 40% de las personas participantes preferirían recibir los cursos bajo modalidad online y solo el 21% preferiría recibir cursos exclusivamente presenciales.



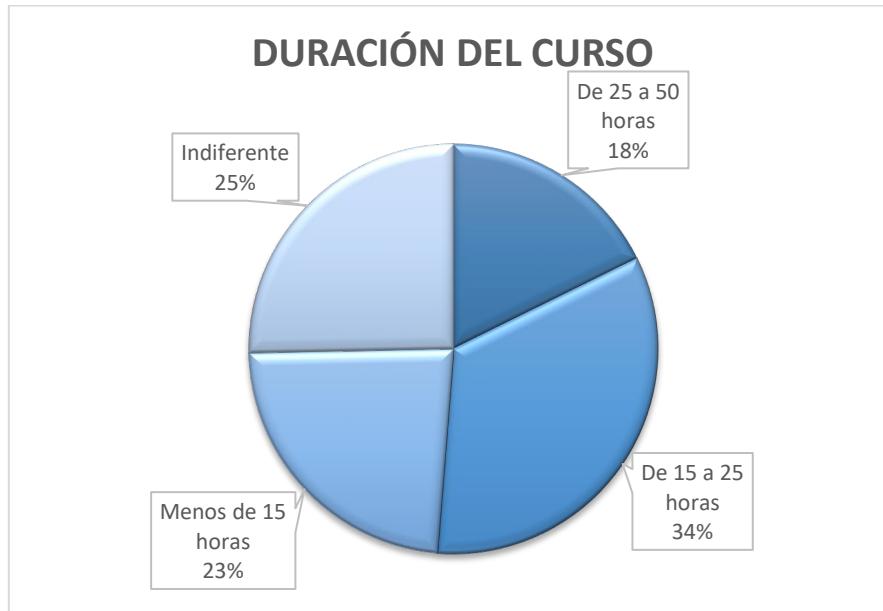
### 5.2.3 Franja horaria

Se ha preguntado acerca de la franja horaria preferida a la hora de recibir cursos de formación y no se han encontrado diferencias significativas en horario de mañana o de tarde.



#### 5.2.4 Duración

Se ha preguntado acerca de la duración en horas de los cursos de formación. El 34% preferiría formaciones con una duración de 15 a 25 horas, el 23% formaciones de menos de 15 horas y el 18% formaciones con duración de 25 a 50 horas.



17

#### 5.2.5 Canal de comunicación

Se ha preguntado acerca del canal de comunicación preferido a la hora de obtener información de las próximas acciones formativas que impartirá la entidad. El 72% de las personas participantes preferirían ser informados a través de correos de difusión.



## 6. Acciones formativas previstas 2025-2026

La planificación de las acciones formativas contempla acciones encaminadas a fomentar la investigación y la innovación desde la etapa predoctoral. Así, contiene formación de postgrado perteneciente a programas oficiales de postgrado y otra formación de postgrado propia de la Universitat de València, cursos y acciones formativas ofrecidas por la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) y cursos, seminarios, conferencias y jornadas organizadas por INCLIVA. Además, contempla la convocatoria intramural anual de INCLIVA para la realización de estancias formativas en centros de prestigio y la gestión de estancias internas, prácticas, TFGs y TFM.

18



### 6.1 Formación de postgrado a través de la Universidad

Estructura:

- Títulos Oficiales de Máster

Se trata de enseñanzas de segundo ciclo dedicadas a la formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinario. Esta formación puede estar orientada a la especialización académica o profesional o a promover la iniciación en tareas investigadoras. Tienen una carga

lectiva comprendida entre 60 y 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos). El ECTS es el estándar adoptado por todas las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior con el fin de garantizar la homogeneidad y la calidad de los estudios que se ofrecen. Cada crédito ECTS puede tener entre 25 y 30 horas, y computan, además de las horas lectivas, todas las actividades incluidas en el proceso de aprendizaje, como, por ejemplo: horas de estudio, elaboración de trabajos, realización de prácticas o proyectos, participación en seminarios, etc.

Se puede consultar la oferta completa de formación de máster de la **Universitat de València** a través de su página web: <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/masters-oficials/oferta-masters-oficials-1285848941532.html>

- Títulos de Doctorado

El tercer ciclo de los estudios universitarios tiene como objetivo la formación avanzada de los estudiantes en técnicas de investigación, así como la elaboración y la presentación de la tesis doctoral correspondiente, que consiste en un trabajo original de investigación. Podrá incluir cursos, seminarios u otras actividades no regladas en la formación investigadora.

Entre los programas ofertados por la **Universitat de València**, el Instituto dispone de convenio de colaboración firmado con los siguientes programas:

Programas de Doctorado UV
Biomedicina y Biotecnología
Neurociencias
Medicina
Fisiología

Se puede consultar la oferta completa de formación de postgrado de la Universitat de València a través de su página web <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/doctorats/oferta-programes-doctorat-1285957462233.html>

Entre los programas ofertados por la **Universitat Politècnica de València**, el Instituto dispone de convenio de colaboración firmado con el siguiente programa:

Programa de Doctorado UPV
Biotecnología

Se puede consultar la oferta completa de formación de postgrado de la Universitat de Politécnica de Valencia a través de su página web <https://www.upv.es/entidades/edoctorado/oferta-de-programas-de-doctorado-2/>

## 6.2 Cursos organizados por la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES)

### 6.2.1 Plan EVES o Plan Escuela

La oferta formativa del Plan EVES o Plan Escuela se configura como un plan propio dirigido a profesionales sanitarios, responsables de la planificación y gestión de los servicios, personal en general de los servicios de salud y otros colectivos relacionados con la salud. En este sentido, puede acceder al mismo tanto el personal sanitario de la GVA como el personal contratado a través de INCLIVA. Incluye propuestas y programas de formación especializada, actualización y reciclaje de profesionales. Las actividades formativas incluidas en el Plan EVES se publican a lo largo del año en el Portal de la EVES, donde se indica la manera y el período para solicitarlas, de modo que la programación prevista puede experimentar variaciones a lo largo del ejercicio ([https://eves.san.gva.es/documents/d/eves/plan-escuela-web\\_formato-h-pdf](https://eves.san.gva.es/documents/d/eves/plan-escuela-web_formato-h-pdf)). Algunas de las formaciones relevantes para el fomento y capacitación en I+D+i disponibles a través de este plan son las siguientes:

- ✓ Aspectos legales de la investigación biomédica y de sus aplicaciones prácticas
- ✓ Estudios clínicos con medicamentos y productos sanitarios y comités de ética de la investigación con medicamentos (CEIM) en la Comunitat Valenciana
- ✓ Introducción a la metodología de investigación: protocolos de investigación y publicación científica
- ✓ Normativa de protección de datos para proyectos de investigación biomédica

### 6.2.2 Formación Continuada

El Plan de Formación Continuada de la EVES va destinado a empleadas y empleados públicos de las instituciones sanitarias del Sistema Valenciano de Salud y de cualquier otro centro de carácter asistencial o en el que se realicen funciones de salud pública, gestionado por la Conselleria de Sanitat, así como el personal sanitario de la Administración de la Generalitat, siempre que reúna los requisitos específicos establecidos, en su caso, para cada actividad. También podrá participar en estas actividades el personal que realice funciones de tipo sanitario o sociosanitario gestionado por la Dirección General de Función Pública. Se pueden solicitar las actividades formativas que vayan dirigidas al grupo profesional relacionado con el puesto de trabajo que ocupa la persona solicitante. Su finalidad es el perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes para mejorar el desempeño de sus funciones. Esta oferta de actividades formativas se publica anualmente en el DOGV y se puede consultar mediante este enlace: <https://eves.san.gva.es/es/formacio/pla-de-formacio-continuada>. Algunas de las acciones formativas ofrecidas a través de este plan están estrechamente relacionadas con la capacitación en I+D+i. Por ejemplo:

- ✓ Aplicando la investigación en la actividad sanitaria en el día a día
- ✓ Técnicas moleculares avanzadas de aplicación en investigación traslacional
- ✓ La investigación desde la perspectiva de género en salud
- ✓ Introducción a las enfermedades raras: investigación y atención clínica
- ✓ El modelo animal. una necesidad en investigación biomédica. ¿qué, cómo, por qué?

- ✓ Análisis epidemiológico mediante un programa estadístico aplicado a ciencias de la salud
- ✓ Cómo investigar en el centro de salud: paso a paso
- ✓ Introducción al análisis de datos y software estadístico

### 6.3 Acciones formativas organizadas desde INCLIVA

Teniendo en cuenta el grado de interés en las temáticas formativas ofertadas por el Instituto y las demandas detectadas tras la encuesta, a continuación, se presenta una previsión de actividades formativas de recomendada asistencia para el personal del ámbito de actuación de INCLIVA.

A estas acciones formativas ya planificadas, se irán añadiendo nuevas acciones durante el periodo formativo 2025-2026. La información actualizada podrá ser consultada en la página web de INCLIVA (<https://www.incliva.es/servicios/servicios-al-personal-investigador/gestion-cientifica/formacion-y-movilidad/formacion/>)

#### 6.3.1 Cursos de formación en I+D+

Título	Fecha prevista	Modalidad	Duración	Impartido por:
Cómo realizar presentaciones orales en Biomedicina	Mayo 2025 y 2026	Presencial	16 horas	Pendiente de confirmar
Curso de Buenas Prácticas Clínicas para el personal investigador	Febrero 2025 y 2026	Semipresencial	12 horas	Pendiente de confirmar
Cómo redactar un artículo científico	Último trimestre 2025 y 2026	Online	12 horas	Pendiente de confirmar
Cómo elaborar un proyecto de Investigación en Ciencias de la Salud	Segundo trimestre 2025 y 2026	Semipresencial	16 horas	Pendiente de confirmar
Estadística aplicada a la investigación e innovación biomédica	Enero, abril y octubre 2025 y abril y octubre 2026	Presencial	8 horas	Unidad de Bioestadística de INCLIVA
Estadística avanzada aplicada a la investigación e innovación biomédica	Noviembre 2025 y de 2026	Presencial	8 horas	Unidad de Bioestadística de INCLIVA
Tratamiento de datos personales en los proyectos de investigación Biomédica	Febrero 2025 y 2026	Online	8 horas	Unidad de calidad de INCLIVA
Formación básica en Protección de datos	Al inicio de la relación laboral	Aula Virtual	2 horas	Unidad de Calidad de INCLIVA

Título	Fecha prevista	Modalidad	Duración	Impartido por:
<b>Protección de datos para personal de laboratorios y EECC</b>	Abril 2025	Híbrida	2 horas	Unidad de Calidad de INCLIVA
<b>Sistema de Gestión de calidad</b>	Al inicio de la relación laboral	Aula Virtual	2 horas	Unidad de Calidad de INCLIVA
<b>Claves para investigar con éxito</b>	Octubre a noviembre 2025	Aula virtual	13 horas	CBA Formación en consultoría y salud
<b>Inglés B2</b>	Marzo 2025 y 2026	Presencial	28 horas	Pendiente de confirmar
<b>Inglés C1</b>	Marzo 2025 y 2026	Presencial	28 horas	Pendiente de confirmar
<b>Inglés oral</b>	Septiembre 2025 y de 2026	Online	24 horas	Pendiente de confirmar
<b>Mejora productividad con Microsoft Excel</b>	Marzo 2025 y 2026	Presencial	20 horas	Pendiente de confirmar
<b>Regulación Producto Sanitario/IVD</b>	Febrero 2025	Híbrida	2 horas	Kinrel
<b>Venture Building: presentación de caso de éxito</b>	Abril 2025	Híbrida	2 horas	NLC
<b>Desarrollo de innovación a través de Compra Pública Innovadora</b>	Junio 2025	Híbrida	2 horas	Pendiente de confirmar
<b>Participación ciudadana en procesos de cocreación</b>	Septiembre 2025	Híbrida	2 horas	Instituto de Experiencia del Paciente
<b>Patentabilidad de las invenciones basadas en modelos predictivos o de diagnóstico</b>	Noviembre 2025	Híbrida	2 horas	Oficina Española de Patentes y Marcas o Agencia de Propiedad Intelectual
<b>Inteligencia Artificial como herramienta para el personal de gestión</b>	Primer semestre 2025	Híbrida	Pendiente	Unidad de Protección de Datos de INCLIVA

Título	Fecha prevista	Modalidad	Duración	Impartido por:
<b>Inteligencia Artificial y su relación con la investigación biomédica</b>	Primer semestre 2025	Híbrida	Pendiente	Unidad de Protección de Datos de INCLIVA
<b>Comunicación para actores no científicos</b>	Primer semestre 2025	Híbrida	Pendiente	Unidad de Comunicación de INCLIVA
<b>Medidas de ciberseguridad. Esquema nacional de seguridad</b>	Pendiente	Online	Pendiente	Pendiente

### 6.3.2 Jornadas de I+D+i en Atención Primaria y en Enfermería

Título	Fecha prevista	Modalidad	Duración	Impartido por:
<b>I Jornada de I+D+i en Enfermería y Fisioterapia de la CV</b>	Noviembre 2025	Presencial	1 día	Departamentos de Salud y Fundaciones
<b>VI Jornada INCLIVA de investigación en Atención Primaria</b>	Abril 2025	Presencial	3 horas	Grupo de Investigación cardiometabólica de Atención Primaria de INCLIVA
<b>IV Jornada de Investigación en Cuidados de Salud</b>	13 mayo 2025	Presencial	1 día	Unidad de Docencia e Investigación del Departamento de Salud Clínico-Malvarrosa (INCLIVA únicamente colabora)
<b>VII Jornada INCLIVA de investigación en Atención Primaria</b>	Septiembre 2025	Presencial	3 horas	Grupo de Investigación cardiometabólica de Atención Primaria de INCLIVA
<b>Jornada de investigación Enfermera del DS</b>	Mayo 2026	Presencial	1 día	Unidad de Docencia e Investigación del Departamento de Salud Clínico-Malvarrosa (INCLIVA únicamente colabora)
<b>VIII Jornada INCLIVA de investigación en Atención Primaria</b>	Abril 2026	Presencial	3 horas	Grupo de Investigación cardiometabólica de Atención Primaria de INCLIVA

IX Jornada INCLIVA de investigación en Atención Primaria	Septiembre 2026	Presencial	3 horas	Grupo de Investigación cardiometabólica de Atención Primaria de INCLIVA
--	-----------------	------------	---------	---

### 6.3.3 Cursos de formación bonificados a través de FUNDAE

Además de la formación incluida en el apartado anterior, INCLIVA dispone de un crédito de aproximadamente 20.000 euros anuales para la realización de cursos bonificados a través de la Fundación para la Formación en el empleo (FUNDAE) dirigidos a **personal contratado a través de la Fundación**.

Para poder canalizar esta formación bonificada de manera adecuada, la Unidad de Formación y Movilidad enviará al final de cada año una encuesta a todo el personal contratado por INCLIVA con la finalidad de conocer sus intereses formativos. Los resultados de esta encuesta se trasladarán a la Dirección de la entidad para su valoración y respuesta a las solicitudes recibidas.

Esta formación deberá realizarse preferentemente dentro de la jornada de trabajo y deberá ser previamente autorizada por la persona responsable de el/la alumno/a. Los cursos que no sean bonificables al 100% podrán financiarse a través del grupo de I+D+i al que pertenezca el/la alumno/a.

Toda acción formativa que vaya a ser bonificada se comunicará al Comité de Empresa con un mínimo de quince días previos al inicio de ésta y deberá contar con su aprobación.

### 6.3.4 Formación en liderazgo dirigido a investigadoras y/o gestoras de INCLIVA

Dentro del Programa de Liderazgo Femenino de INCLIVA puesto en marcha en 2023, a través de del **eje de liderazgo**, se facilitará cada año la incorporación un número determinado de investigadoras/gestoras en el '**Proyecto Futura**'. Este programa aborda el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en la ciencia, a través de un programa de desarrollo profesional que fusiona la metodología del coaching o la formación online con la ciencia. El 'Proyecto Futura' tiene como objetivos (1) acercar conocimiento, experiencia y herramientas en liderazgo a las mujeres científicas, (2) incrementar el desarrollo tecnológico y científico y (3) potenciar el talento femenino.

### 6.3.5 Jornadas Científicas, seminarios y otras actividades

INCLIVA organiza una serie de jornadas o reuniones científicas que contribuyen a la especialización del personal investigador, profesional sanitario o personal de gestión. Surgen a través iniciativas lideradas por personal investigador y gestor, personas de asociaciones de pacientes, de la industria farmacéutica o de la concesión de ayudas para la financiación de actividades a tal efecto. Además, la institución organiza periódicamente seminarios promovidos por el personal investigador perteneciente a los grupos acreditados de INCLIVA. Estos seminarios serán impartidos por científicos/as de prestigio nacional e internacional, y, en ellos, se tratarán aspectos actuales de investigación básica, clínica y translacional de cada una de las líneas de investigación priorizadas a través de los Programas Transversales que figuran en el Proyecto Científico Compartido de INCLIVA.

La información actualizada sobre estas jornadas, seminarios y actividades podrá ser consultada en la página web de INCLIVA (<https://www.incliva.es/servicios/servicios-al-personal-investigador/gestion-cientifica/formacion-y-movilidad/formacion/>)

#### 6.3.6 Jornadas/encuentros de Divulgación al público general

Este tipo de jornadas/encuentros persiguen hacer llegar los avances científicos a un público externo a ciencia (asociaciones de pacientes, pacientes, estudiantes o sociedad en general), con el objetivo de contribuir a la cultura científica y fomentar la participación de actores no científicos en la planificación y desarrollo de la I+D+i, así como el mecenazgo para la captación de fondos privados para investigación. Algunos ejemplos de estas jornadas son: visitas de centros educativos a los laboratorios de INCLIVA, talleres con asociaciones de pacientes o intervenciones de científicos/as de INCLIVA en encuentros de divulgación tales como “Ciencia y Cañas” o la “Noche Europea de la Investigación”.

La información actualizada sobre estas jornadas, seminarios y actividades podrá ser consultada en la página web de INCLIVA (<https://www.incliva.es/servicios/servicios-al-personal-investigador/gestion-cientifica/formacion-y-movilidad/formacion/>)

25

#### 6.3.7 Cursos de formación en materia de igualdad

Título	Fecha prevista	Modalidad	Duración	Impartido por:
<b>Sensibilización periódica en materia de igualdad</b>	Primer semestre años 2025 y 2026	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Formación en Liderazgo Femenino</b>	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Formación en igualdad retributiva</b>	Segundo semestre 2025	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Fomentar que los hombres hagan uso de los permisos de conciliación</b>	Segundo semestre 2026	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Prevención de discriminaciones y micromachismos</b>	Primer semestre 2026	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Sensibilización en prevención y actuación ante la violencia de género</b>	Primer semestre 2025	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Fomentar el bienestar psicosocial de la plantilla</b>	Segundo semestre años 2025 y 2026	Pendiente	Pendiente	Pendiente

<b>Formación en igualdad retributiva</b>	Segundo semestre 2025	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Fomentar que los hombres hagan uso de los permisos de conciliación</b>	Segundo semestre 2026	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Prevención de discriminaciones y micromachismos</b>	Primer semestre 2026	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Sensibilización en prevención y actuación ante la violencia de género</b>	Primer semestre 2025	Pendiente	Pendiente	Pendiente
<b>Fomentar el bienestar psicosocial de la plantilla</b>	Segundo semestre años 2025 y 2026	Pendiente	Pendiente	Pendiente

## 7. Registro y evaluación de las acciones formativas

### 7.1 Registro

El registro de cada una de las actividades formativas es un requisito indispensable para la evaluación de las mismas. Este registro se lleva a cabo por parte de la Unidad de Formación y Movilidad de INCLIVA a partir de la información facilitada por la/s persona/s promotoras y participantes de la formación. A partir de dicho registro se procederá a la obtención de los indicadores correspondientes. Para todas las actividades programadas se registran los siguientes datos:

#### *Perfil de la Actividad*

- ✓ Tipo de actividad. Curso, Congreso, Jornada Formativa, Jornada Divulgativa, Seminario, Reunión de Expertos/as.
- ✓ Ámbito de alcance: Local, Autonómico, Nacional, Internacional.
- ✓ Modalidad: Presencial, Híbrida, On-line.
- ✓ Horas impartidas.
- ✓ Plazas ofertadas.

#### *Perfil del Participante*

- ✓ Género
- ✓ Perfil Profesional: Investigador/a Principal, Investigador/a emergente, Investigador/a Postdoctoral, Investigador/a Predoctoral, Personal Técnico Laboratorio - Plataformas, Personal médico, MIR, Personal de Enfermería, Personal de gestión, Otros (especificar).
- ✓ Filiación: IIS INCLIVA, Departamento de Salud de Valencia Clínico-Malvarrosa, Universitat de València, Facultad de Medicina UV, Fundación Carlos Simón, Conselleria de Sanitat, otros (especificar).

## *Indicadores*

### 1. Formación de Residentes y de Profesionales Sanitarios del Instituto:

- ✓ Número de profesionales sanitarios que asisten a un curso de formación (ya sean Médicos Internos Residentes, Facultativos Especialistas o Personal de Enfermería).
- ✓ Número de plazas ofertadas.

### 2. Formación de Personal Investigador en Formación o Predoctoral del Instituto:

- ✓ Número de TFM's.
- ✓ Número de TFG's.
- ✓ Número de estudiantes en prácticas formativas.
- ✓ Número de estancias internas.
- ✓ Número de estancias externas.
- ✓ Número de Tesis Doctorales leídas.

27

### 3. Formación de **Personal Investigador** propio:

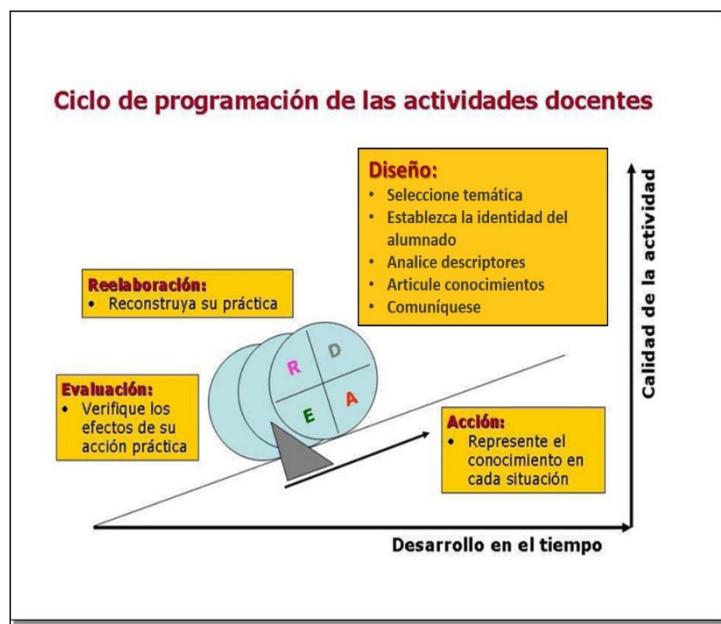
- ✓ Número de Personal Investigador del Hospital Clínico Universitario de Valencia y su Departamento de Salud que participan durante un año natural en actividades formativas.

### 5. Participación ciudadana:

- ✓ Número de personas no científicas que participa durante un año natural en actividades formativas y/o de divulgación científica.

## 7.2 Evaluación

Una vez finalizada la acción formativa, se envía, por parte de la Unidad Formación y Movilidad en colaboración con la Unidad de Calidad y Protección de Datos de INCLIVA, una encuesta de valoración de la formación en la que el/la participante proporciona información sobre los contenidos, las condiciones de realización y el cumplimiento de los objetivos esperados. Mediante su análisis se realizan las modificaciones pertinentes que llevan a introducir cambios/sugerencias/mejoras para las ediciones posteriores. Este ciclo de mejora continua lo podemos observar en la Figura.



28

Las actividades formativas que se realizan tienen una evaluación continua en diferentes vertientes:

- ✓ Por parte del alumnado: mediante encuestas específicas que contemplan evaluación del desarrollo, obtención de objetivos, contenidos, pertinencia, utilidad, calidad de los materiales, instalaciones, profesorado y medios.
- ✓ Por parte de las personas promotoras de la actividad (suelen ser IPs): mediante encuesta específicas que contemplan evaluación de la obtención de objetivos, pertinencia, utilidad, instalaciones, profesorado y medios.

Con la información obtenida se dispondrá de una serie de parámetros, que, transformados en indicadores, facilitarán la toma de decisiones y puesta en marcha de acciones destinadas a mejorar el desarrollo y efectividad de las actividades desarrolladas.

## 8. Estancias formativas

### 8.1 Externas formativas externas

INCLIVA convoca anualmente la “Convocatoria Intramural INCLIVA para la realización de estancias formativas en centros de prestigio” para facilitar el acceso a nuevos conocimientos y la formación complementaria en técnicas o procedimientos novedosos. Esta convocatoria permite fomentar la movilidad de las personas adscritas a INCLIVA y la generación de nuevas colaboraciones y sinergias. Las bases de estas intramurales pueden encontrarse en la página web de INCLIVA, en el siguiente apartado: [Movilidad – INCLIVA – Instituto de Investigación Sanitaria](#). Para las personas beneficiarias de estas intramurales, así como para aquellas personas que deseen realizar una estancia formativa externa al margen de esta convocatoria, la unidad de Formación y Movilidad de INCLIVA dispone de un procedimiento de autorización, notificación y evaluación de la misma.

## 8.2 Estancias formativas internas

El personal investigador de otros centros podrá adquirir, a través de estancias en centros del ámbito de actuación de INCLIVA, nuevos conocimientos sobre aspectos relacionados con su actividad en I+D+i, fomentando sinergias y colaboraciones con investigadores/as de INCLIVA. El/La investigador/a procedente de otro centro y que esté interesado/a en la realización de una estancia formativa en algún grupo de investigación de INCLIVA deberá contar con la autorización de un/a investigador/a del propio Instituto que actuará como responsable del mismo durante el periodo de la estancia. Una vez cuente con dicha autorización, lo comunicará a la Unidad de Formación y Movilidad de INCLIVA, que se encargará de la gestión de la estancia.

29

## 9. Prácticas

INCLIVA tiene suscritos convenios de colaboración educativa con la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València e Institutos que imparten Ciclos Formativos. Además, se suscriben convenios específicos de colaboración a medida que van surgiendo nuevas relaciones con otras universidades y/o institutos. A través de estos convenios, se gestiona la incorporación del alumnado para realizar el periodo de prácticas establecido en sus programas académicos en curso. De este modo se fomenta la I+D+i sanitaria y biomédica, sirviendo además como vía para la captación de nuevos talentos.

## 10. Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster

El objetivo de la tutorización es fomentar la I+D+i en estudiantes de pregrado y postgrado, además de crear una nueva vía para captar talento y potenciales investigadores/as. Esta tutorización está dirigida a estudiantes universitarios/as matriculados/as en Grados y Másteres Universitarios del Área de la Salud y Ciencias afines. Los requisitos para participar son los siguientes:

- ✓ Del alumnado: Estar matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM) en centros universitarios que incluyan en su normativa de TFG y TFM la posibilidad de tutorizaciones externas.
- ✓ Del tutor/a: Cuando el TFG o TFM se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la universidad de origen, esta tendrá que nombrar un tutor o una tutora que, en calidad de tutor externo o tutora externa o coautoría, tiene que colaborar, junto con el académico, en la definición del contenido del trabajo y en su desarrollo. Para tutorizar los Trabajos de Fin de Máster será necesaria la condición de Doctor o Doctora.

El alumnado de TFGs y TFM se incorporará a los grupos de investigación de IIS INCLIVA en su periodo formativo correspondiente a su curso académico.

## 11. Información y contacto

Para cualquier duda con respecto a este plan, se puede contactar con la Unidad de Formación y Movilidad:

Unidad de Formación y Movilidad

Oficina técnica IIS INCLIVA. C/Álvaro de Bazán, 8-10. Edificio Pasaje Luz (46010 – Valencia).  
Despacho nº 3

Tel: 961628926

[formación@incliva.es](mailto:formacion@incliva.es)

<https://www.incliva.es/servicios/servicios-al-personal-investigador/gestion-cientifica/formacion-y-movilidad/>